

sús encontró, en el momento más solemne de su vida, afecto, amistad, protección y asilo, en la morada señorial de una viuda tan piadosa como ilustre, para poder preparar libre, si no de coacciones, al menos de prejuicios, la Reforma de la Descalcez Carmelitana, dictada por el amor de Dios, que llevó á su corazón el dardo misterioso de un serafín de la gloria.

Proceden los cuatro autógrafos de que se trata, como la mayor parte de los que atesoran mi colección teresiana, de los Oviedos y Cordovillas que aún existen en Ávila, descendientes de antepasados de la Santa, que hace dos siglos sostuvieron, á más de discordias, pleito sobre posesión y pertenencia de innumerables reliquias de la ínclita Doctora, cuyo pleito tal vez pueda publicar en tiempo no lejano, el autor de estos tan largos como desaliñados renglones.

Madrid, 25 de Junio de 1915.

BERNARDINO DE MELGAR,  
Marqués de San Juan de Piedras Albas.

---

#### XIV

#### LOS ESCRITOS DE SANTA TERESA DE JESÚS Y UNA CARTA AUTÓGRAFA DEL P. FRANCISCO DE RIBERA

De medio siglo á esta parte, mucho ha dado que discurrir, y aun cavilar á diferentes autores una carta del P. Francisco de Ribera, fechada en Salamanca, día 14 de Diciembre, y apostillada en Valladolid por la Madre María de Cristo y por el R. Padre Fr. Gregorio Nacianceno, siendo éste Vicario Provincial de Castilla la Vieja, y aquella Vicaria del monasterio carmelitano de aquella ciudad, á quien la carta fué dirigida.

El principal interés histórico de este documento consiste en señalar el punto de partida desde el cual intentó el primer bió-

grafo de Santa Teresa ver y reconocer las obras originales, escritas de puño y letra de tan gran Santa, á quien él llamaba *su madre*, con el fin de hacer en breve plazo edición fiel y correcta de estas obras, eliminando los defectos que se notaban en la edición de Evora (año 1583) y en otra de Salamanca, que hasta el presente se ha entendido ser la *princeps* de Fray Luis de León; aunque no lo es, conforme lo da demostrado (1) el doctísimo P. Fr. Silverio de Santa Teresa.

Algunos extractos de este precioso documento publicó nuestro sabio é inolvidable compañero D. Vicente de la Fuente (2), y todo el texto D. Francisco Herrero Bayona (3); pero la recelosa crítica, que no suele fiarse de copias, exige que, si fuere posible, se afiance la lectura del texto con su ejemplar fotográfico.

La hoja, plegada á uso de aquel tiempo, ó papel original en que esa carta y sus apéndices se trazaron, mide 305 milímetros de largo por 205 de ancho. El bellísimo tipo de la letra del Padre Ribera, se reproduce ó reaparece en el código de la Biblioteca de nuestra Academia, signado *estante II, grada 5.<sup>a</sup>, número 132*, cuyo contenido expuse en el tomo LXVI del BOLETÍN, páginas 426-433. El mismo tipo, autógrafo del P. Ribera, se echa de ver en el código, procedente del antiguo colegio de la Compañía de Jesús, en Salamanca, y existente en la Biblioteca de la Universidad, en cuya portada se lee: «Este libro está fielmente enmendado por el original de la santa Madre Teresa de Jesús.—*Ihs. Este tratado, llamado Castillo interior, escribió Teresa de Jesús, monja de nuestra Señora del Carmen á sus hermanas y hijas las monjas Carmelitas Descalzas. Enmendáronle el P. Francisco de Ribera y el hermano Antonio Arias. Acabóse de enmendar á 10 de Febrero de 1588 en servicio de la santa Madre.*»

Ambos códigos demuestran que la carta autógrafa del Padre

(1) *Obras de Santa Teresa de Jesús. Libro de su Vida*, tomo 1, páginas LXXXVIII y LXXXIX. Burgos, 1915.

(2) *Escritos de Santa Teresa*, tomo 1, pág. xxviii. Madrid, 1861.

(3) *Reproducción foto-litográfica y fieles traslados impresos del Camino de Perfección y el Modo de visitar los conventos, escritos por Santa Teresa, etc.*, págs. xii y xiii. Valladolid, 1883.

Ribera en cuestión es anterior á la edición salamanquina de las obras de la Santa, que salió á luz en 1588, y que ésta fué precedida por otra salamanquina; conviene á saber, la del año 1584 ó 1585, á la que la carta se refiere.

En esta carta consigna su autor que le bastaría escribir á la Priora María Bautista, *ausente en Toledo*, para que ésta, en razón de su oficio, le otorgase inmediatamente el préstamo del autógrafo de la Santa, que era menester para su pronta y correcta edición.

¿Cuándo empezó y cuándo se acabó semejante *ausencia*? ¿En qué año, seguramente anterior al 1588 y posterior al 1584, la Madre María Bautista, siendo Priora de Valladolid, durante el día *14 de Diciembre*, estuvo en el monasterio de San José de Toledo?

Por de pronto hay que excluir el año 1587 y poner en tela de juicio los dos precedentes (1585 y 1586), en razón de dos escrituras que me consta posee el archivo del monasterio vallisoletano:

1.<sup>a</sup> Acta de la elección de Priora en *1.º de Octubre de 1587*. Cesó de tener este alto cargo, que había ejercido durante diez y seis años la Madre María Bautista, y en su lugar fué sustituida para el trienio siguiente la Madre Dorotea de la Cruz.

2.<sup>a</sup> **Relación** que pocos días después redactó describiendo toda su vida y los estados de su conciencia la Madre María Bautista por mandato del P. Francisco de Ribera, su director espiritual. Ha publicado la mayor parte de esta *Relación* el Dr. Don José María González de Echávarri (1). En ella (2), páginas 60 y 61, se lee:

«Olvidábaseme decir como después que vine de visitar el

(1) *Santa Teresa de Jesús en Valladolid. Estudio histórico en vista de documentos inéditos*. Valladolid, 1914.—Sobre este libro omití un breve Informe en el tomo LXVI del BOLETÍN, págs. 20-24.

(2) El primer párrafo de la *Relación* lo ha dejado inédito el Sr. González Echávarri. Dice así: «Mi vocación á la Religión por ser tanta parte las oraciones de nuestra Santa Madre Teresa de Jesús en las mercedes que nuestro Señor me hizo, me ha hecho obedecer á Vuestra Merced (P. Ribera) escribiendo lo que pudiere.»

cuerpo de nuestra Madre Teresa de Jesús (1), aunque no sané del todo, mas los trabajos interiores se me quitaron, sino era algunas temporadas.

Pues al fin de estos diez años que son por mi cuenta de harta importancia (2), y veinte y cinco que [el Señor] me llamó (3), y diez y seis de cuidados de Priora (4), como me vi tan mala y cansada de tenerlos, crecióme el deseo que, había días, tenía de dejar el oficio; asimismo arrojó el Señor otro en mi alma, bien como de su mano; y así no [vacilé, sino] lo puse luego por obra.

En renunciando la carga, quedé con tanto alivio, que fué cosa particular el que tuve en mi enfermedad; porque estaba tal y tan flaca que con dificultad podía tenerme ni aun sentada en la cama; y en el mismo día, acabada la elección por la mañana (5), me pude levantar á la tarde y bajar al locutorio, y todos los demás adelante también me levanté; y se maravillaban los que me habían visto y ahora me veían con tan grande mudanza.

Quedé con grandes deseos de servir al Señor muy de nuevo; y así parece lo aceptó su Majestad, renovando mi alma con una gran paz y tranquilidad, y otros muchos afectos que sería largo de decir; y aun las fuerzas corporales tuve desde ahí á poco que muy en breve convalecí. Bendito sea por siempre, que así muestra su poder y misericordia con quien tan mal se lo ha merecido y servido.»

**Corolario.**—La carta del P. Ribera, fechada en 14 de Diciembre, es anterior al año 1587. La edición salamanquina de las obras de la Santa, que menciona, no debe, ni puede confundirse con la de 1588.

Al escribir esta carta, sabía su preclaro autor que la Madre

(1) Mientras estuvo en Ávila el milagroso cuerpo de la Santa (24 Noviembre 1585-23 Agosto 1586). La estancia en Ávila de María Bautista duró muchos días y quizá meses.

(2) Contados desde el 1577, según arriba lo indicó (pág. 53).

(3) En Septiembre de 1562 (pág. 51).

(4) Para este cargo fué nombrada y constituida por Santa Teresa en Septiembre de 1571. Consta en el archivo del monasterio la permanencia sin interrupción de los diez y seis años consecutivos.

(5) Jueves, 1.º de Octubre de 1587.

María Bautista se hallaba en Toledo y que, habiendo mejorado de salud, á punto estaba de regresar á Valladolid. Esto hubo de ser, á mi juicio, en 1586, desarrollándose el cuadro histórico de la peregrinación de la predilecta sobrina de Santa Teresa en tres etapas, al tenor de los documentos que he consultado, y que aguardan de otros, para mí todavía desconocidos, mayor ilustración y fijeza de pormenores:

1.º *Libro antiguo de Profesiones en el monasterio de Valladolid.*

La profesión del 14 de Septiembre de 1585 está firmada por la Priora María Bautista, y á ella se sigue la del 10 de Noviembre de 1586, firmada por la Vicaria María de Cristo.

Nada obsta, en razón de este documento, á que un mes después de esta última fecha notificase al P. Ribera la Priora desde Toledo su mejoría de salud y el propósito que abrigaba de regresar en breve á su monasterio. Lo cierto es que su partida desde Valladolid no puede anticiparse al 14 de Septiembre de 1585. Como ella misma nos lo va á referir, dilató cuanto pudo el cumplimiento del dictamen de los médicos y de sus superiores en orden, á que se fuese á respirar los aires de Toledo, su ciudad natal, hasta que le vino mandato expreso y obligación perentoria de ponerse en camino, probablemente reforzada con el aliciente de poder ver, pasando por Ávila, el cuerpo de Santa Teresa, que estaba allí oculto, y cuya fama no se divulgó hasta los primeros días de Enero de 1586, según lo manifestó la Priora de Ávila á la de Salamanca (1), en la preciosa carta cuyo texto copió de su propia mano el P. Ribera.

2.º *Relación de la Madre María Bautista*, páginas 53-55.

«La Santa después de muerta (2) se me apareció, y me consoló de lo mucho que padecía, diciéndome que no tuviese pena; que mis cosas las tenía ella á su cargo en el cielo; y me aseguró de lo mucho que Dios se agradaba de lo que padecía. Con esta visión se esforzó mucho mi alma; y por ser la enfermedad tan

(1) BOLETÍN, tomo LXVI, págs. 402-404.

(2) Murió en 4 de Octubre de 1582.

gravísima mandaron los médicos *me llevasen á los aires de Toledo, por ser de allí natural*; y así lo concedieron los Prelados (1) por la gran lástima que todos me tenían, aunque á mí me hizo gran contradicción, y así lo dilaté todo lo que pude; y cada vez que se dejaba tornaba á estar en extremo apretada (2); y como advirtieron esto, me mandaron ir con resolución.

Pasando por Ávila (3), entré á visitar *el cuerpo de nuestra santa Madre que entonces estaba en Ávila* (4); y llevando dos muletas, que no podía andar de otra suerte, antes que saliese de allí sentí tal mejoría que las dejé luego (5), y anduve sin ellas.

Estaba en la misma casa una religiosa (6), á quien Dios comunicaba muy grandes mercedes; y la mostró su Majestad la gloria accidental que nuestra Santa Madre Teresa de Jesús tenía de *verme en su sepulcro*, y como había sido (yo) la que más había amado en la tierra, así deseaba y pedía á Dios fuese la que estuviese más cerca de ella en el cielo, y que para alcanzar esto me convenía ir por camino de tantos trabajos como su Majestad me da tan de ordinario; y son tan recios estos accidentes que muchas veces se ven llevar ánima y cuerpo tan ligero como una pluma; y lo que le da más pena es no entender en lo que ha de venir á parar; porque como el alma está sumida en tan profundas tinieblas y los sentidos y potencias tan sin luz, por entonces no halla en sí más fuerza para resistir lo que una pavesa (7) ni puede, porque están las potencias tan ligadas que para ninguna otra cosa queda libertad, y no dan lugar al alma para salir de

(1) El Provincial de España y el Vicario provincial de Castilla la Vieja.

(2) Así el original con perfecto sentido. En el texto impreso por el Sr. González de Echávarri, en lugar de «dejaba... apretada», se lee «dasau apretado», por error de imprenta.

(3) Yendo á Toledo, quizá pasada la primavera.

(4) Estuvo, como arriba lo apunté, desde el 24 de Noviembre de 1585 hasta el 23 de Agosto de 1586.

(5) Las dejó en exvoto, según lo afirma el Sr. Herrera Bayona; pero consultada la actual Priora de San José de Ávila, dice que no hay memoria de esto allí.

(6) Ana de San Bartolomé.

(7) Chispa, envuelta en humo, que salta de una materia inflamada y se convierte en ceniza.

ello, ni puede tener poder ni aun entero querer, sino en todo y por todo tan aprisionada como por lo dicho se podía entender (1); y cuando vuelve en sí siente con dolor aquellas palabras que dijo el santo Job (2): *quare posuisti me contrarium tibi?*; y muchas otras que se le representan; y se las ponen delante á su propósito así de los salmos como de (los otros) libros de la Sagrada Escritura.»

Antes que llegase á Toledo la Madre María Bautista, y estando en Ávila, gozándose con la presencia del milagroso cuerpo de la Santa (26 Julio 1586 ?) aconteció lo siguiente:

3.º *Historia de la vida, virtudes y milagros de la Venerable Ana de San Bartolomé* (3), págs. 435-438.

«Es muy propio de la virtud llevarse los ojos de todos, principalmente de los que la profesan; y así fué cosa rara la impresión que hizo en los corazones de todas las religiosas la santidad y afabilidad de Teresa (4). Amábanla en extremo, y aunque por ser sobrina de tal Santa la estimaban, ella con su modo de proceder se hacía querer de modo que á porfía procuraban todas tenerla consigo y comunicarla. Una Priora de cierto Monasterio (5), venció á las demás en hacer muy apretadas diligencias con sus superiores para que se la enviasen á su casa; pero con igual valor y constancia se la resistió la Priora de Ávila... (6) En esta santa competencia estaban las dos Prioras, y sabía de suerte alegar cada una por su parte, que se hallaron los superiores perplejos, sin resolverse á negar ni conceder lo que se les pedía. La bendita hermana (7) estaba en la misma indiferencia, no obliga-

(1) Es el estado del alma, descrito por Santa Teresa en el postrer capítulo de la *Morada VI*.

(2) vi, 20.

(3) Por el Maestro F. Crisóstomo Enríquez, Cronista general de la orden de San Bernardo. Dedicada á la Serenísima señora doña Isabel Clara Eugenia, Infanta de España, Bruselas, 1632.

(4) Hija de D. Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa.

(5) Consta que era la de Valladolid, María Bautista, en el tomo III de la *Historia de Reforma del Carmen*, libro III, cap. XIII.

(6) María de San Jerónimo, en cuyo cargo había recibido y autorizado la profesión de Teresa, el día 5 de Noviembre de 1582.

(7) Poco después la Hermana Teresa, en Septiembre ú Octubre de

da de respectos que la moviesen á desear más lo uno que lo otro... porque estaba tan resignada que no quería más de lo que quisiesen los superiores.

Finalmente, no hallaron otro medio sino poner la resolución de este negocio en manos de la santa Madre, determinando entre sí hacer aquello que ella diese á entender era su voluntad. Llamó la Priora á la venerable Ana, comunicóla el caso, y mandóla se fuese al *santo sepulcro de su Madre* y la pidiese se sirviese de declararlas cuál era la voluntad de Dios, y qué cosa sería más del servicio suyo. Obedeció Ana, y habiendo consultado lo que le mandó la Priora, respondió la Santa: «Teresa no ha de salir de aquí jamás.» Refiriólas estas palabras que había oído; que, aunque pocas, fueron muy eficaces, pues con ellas se puso término á las inquietudes en que andaban. Confirmó el tiempo la verdad de esta profecía; porque, aunque en diversas ocasiones procuraron sacarla, ó para nuevas fundaciones, ó para otros respectos, siempre se deshizo. Nunca salió de Avila; allí vivió y acabó su vida santamente († viernes 10 de Septiembre de 1610).»

**Corolario.**—La carta del P. Ribera es del año 1586. Leamos ahora su contenido, cuyo texto, fotografiado del original, ha sacado y me ha enviado el Sr. González de Echávarri.

†  
Fhs

*La gracia de Jesuchristo nuestro Señor esté en el alma de v. m. (1).*

*Es menester que v. m. sea muy liberal en lo que aquí le escribiré, pues es servicio de nuestro Señor y bien de muchas almas.*

El libro del Pater noster de la santa Madre se imprimió en Evora la primera vez (2) de manera que era lástima verle. La

1586, cuando estuvo de paso en Ávila el P. Ribera, le abrió su espíritu y le tuvo por confesor, ni más ni menos que la Madre María Bautista. Véase Pólit: *La familia de Santa Teresa en América*, pág. 211, Friburgo de Brisgovia, 1905.

(1) Vuestra merced.

(2) Años 1580-1583. Manejó y describió un ejemplar de esta primera edición D. Vicente de la Fuente.





por esa veras de lo que pi de el do formi  
 berr y como lo tenemos pa dar se lo q al  
 este querrin q r me di Je se si  
 de lida y reo no pa que va a combendacion  
 lo me se qer va en vie el rre cuudoa tan  
 diez de ya quas mayana en me la p  
 se y las oras de ~~interceder~~

m de xpo  
 Nollada

La madre Maria de Oporto y carna  
 de las Descalzas Conventuales  
 5 de 1615

Firma

yo no me he visto a por la Señora que yo he visto que a cosa ni se  
 combina quando de mano en mano La Señora ni lo que de Santia  
 rima que aunque yo vea que se ha de ser sepa se que se ha de  
 de que se ha de ser en conde y de la que y me a de ser de lo que  
 en lo que me ha de ser de lo que de lo que de lo que de lo que  
 me que me de ser de lo que de lo que de lo que de lo que de lo que

V. Gregorio

se quiere imprimir acá (1), la tercera; y yo deseava averle á las  
 manos primero, para que libro tan bueno saliese como era razón.  
 A querido nuestro Señor que me le an entregado para que le co-  
 rrija; y yo deseo hazer en él toda la diligencia posible para que  
 salga como a de salir, y como yo deseo que salga libro de mi

(1) En Salamanca.

Madre, á quien yo tanto quiero. Para esto (1) e menester buen original para enmendarle, y aun no querría uno solo. Anme dicho que el original de la mano de la misma Madre está en esa casa. V. m. hará mucho serviçio á nuestro Señor y á mí grandísima caridad en enbiármele luego, porque ay mucha priesa en el negocio; que yo le guardaré como reliquia, tan precioso, y con mensajero muy çierto se le enbiaré á v. m. á muy buen recaudo y con mucha brevedad, y con toda fidelidad y verdad que yo devo guardar y v. m. verá. Y si v. m. no tiene acaso el original, me embíe qualquiera que tenga de mano, y me escriba donde hallaré el mismo original (2), y el original de las *Moradas*, y de la *Vida* y de las *Fundaciones*.

Si no tuviera tanta priesa, escriviera á Toledo á la Madre Priora (3) para que por su carta viera v. m. como gustava dello; pero eso bien se entenderá por ser para lo que es. Su r. (4) y v. m. y todas sus hijas deven desear mucho esto mismo; y creo con ayuda del Señor lo verán después, de manera que se consuelen.

Esta carta embío al padre gerónimo de mendoza para que la dé á v. m., y cobre respuesta, y me embíe el libro por el mensajero que yo le escrivo. Por caridad v. m. se le dé luego, y fíese de mi palabra.

Encomiéndeme v. m. á nuestro Señor; y á la hermana Estefanía (5) la dé mis encomiendas; y le diga que desde el día que la hablé (6), la encomiendo en la missa á nuestro Señor cada día

(1) Semejante encargo sospecho que le hicieron Fr. Luis de León y la Venerable Ana de Jesús, que estaban en Madrid y promovían la pronta ejecución del decreto acordado por el Definitorio en 1.º de Septiembre de 1586 para que se hiciese la edición tercera.

(2) Este original, según lo certifica al pie de la carta la Madre María de Cristo, estaba entonces en el Monasterio de Valladolid, donde permanece.

(3) María Bautista.

(4) Su Reverencia.

(5) Era de rostro hermosísimo. Profesó en Valladolid el día 6 de Agosto de 1573. Hizo de ella grandes elogios Santa Teresa en su carta de 23 de Diciembre de 1574, y fué muy estimada de los reyes Felipe II y Felipe III. Murió en 11 de Junio de 1617.

(6) En los postreros días del año 1580.

sin faltar, y que está obligada por la caridad de corresponder á esta voluntad.

Sabido e que *está mejor la madre priora*. Si de nuevo ay algo deso, ó de *su vuelta*, me avise v. m.; y mire v. m. que es menester esto, que digo, luego á la hora. El Señor dé á v. m. mucha gracia suya.

De Salamanca, 14 de Diziembre. = *Fran.<sup>co</sup> de Ribera* (1).

(Sobrescrito.) A la madre María de Christo, vicaria de las descalzas Carmelitas. = Valladolid.

(Debajo del sobrescrito.)

+

Por esa verá v. r.<sup>a</sup> lo que pide el dotor rribera; y como lo tenemos para dárselo que es éste; querría que v. r.<sup>a</sup> me dijese si se le darré ó no, por que vaya con bendición lo que se ycier. Ya enbié el rrecaudo a fray Diego de Yanguas (2); y mañana entre las siete y las ocho a de venir. = M.<sup>a</sup> de christo.

(Encima del sobrescrito.)

+  
Jhs m.<sup>a</sup>

Yo no me atreveré á dar licencia para quese libro se saque de casa; no sé si conviene que ande de mano en mano por ser reliquia de tanta estima; que, aunque es verdad que al P.<sup>o</sup> Ribera se puede fiar todo, de aquí á sus manos ay veinte y dos leguas (3) y muchos peligros. En lo que me resuelbo es que V. R. le dé si le paresciére, que en esto no quiero poner mi decreto (4); pero me holgara que con buen modo se escusase.

Fr. gregorio.

(1) Así debe escribirse este apellido, como también lo prueban todas las obras de este eminente sabio, estampadas bajo su dirección.

(2) Dominico y catedrático de Teología en Valladolid, famoso por la parte que le había cabido en la dirección espiritual, fundaciones y escritos de Santa Teresa. Murió en 22 de Julio de 1605.

(3) De Valladolid á Salamanca.

(4) De Vicario provincial en Castilla la Vieja.

### Observaciones.

Para determinar el año (1586) en que el P. Ribera trazó la sobredicha carta del *14 de Diciembre*, viene muy á propósito lo que advierte el P. Fr. Silverio de Santa Teresa (1):

«La consulta hecha por la M. María de Cristo al Superior de los Carmelitas, y la respuesta de éste, son nueva confirmación de que la carta del P. Ribera es de fecha anterior á 1588. Constaba en el libro de Profesiones del Convento de Carmelitas Descalzos de Valladolid la profesión del P. Francisco de la Trinidad, fecha *13 de Diciembre de 1586*, que fué firmada por el Padre Gregorio Nacianceno; y faltó después este Padre muchos años de Valladolid por los cargos que le dieron en la Orden.»

Lo que en su rescripto á la Madre María de Cristo dijo el P. Nacianceno «*al P. Ribera se puede fiar todo*», es prueba de la estima y amistad que le profesaba; lo cual se patentiza aún más por el P. Ribera en su *Vida de la Madre Teresa de Jesús*, libro v, capítulo 1, donde cuenta pormenores que supo de boca del mismo P. Nacianceno en 1585.

Durante este año, andaba ya muy solícito el P. Ribera de recoger auténticos datos, concernientes á la vida y gloria póstuma de la Santa, así por los escritos que ella redactó, como por las personas que entonces vivían y la trataron íntimamente. Prueba de ello es lo que le contó en 19 de Agosto doña Guiomar de Ulloa (2), y lo que refiere (3) acerca de su estancia en Alcalá de Henares, donde visitó el monasterio que llaman *de la Imagen*, adquiriendo particulares noticias, sobre las *Constituciones* que observaba aquella Comunidad y que en 1567 le fueron dadas, ó escritas por Santa Teresa, como es sabido (4).

(1) Tomo cit., pág. LXXXIX.

(2) BOLETÍN, tomo LXVI, páginas 430-433.

(3) Libro 1, cap. XVI, pág. 102.

(4) De ellas habla extensamente el P. Ribera (libro II, cap. II) é hizo la apología historiando sus consecutivas aprobaciones hasta el año 1584. Bien podía haberlo advertido D. Vicente de la Fuente. (*Escritos de Santa Teresa*, tomo I, pág. 255.)

En 1586, no menos atareado vemos al P. Ribera con igual designio. Copió de su mano muchas *Relaciones autógrafas de la Santa*, y otras las hizo transcribir ilustrando con breves notas lo transcrito y ajustándolo de todo en todo á las piezas originales (1). La descripción que hizo de su asistencia personal en Alba de Tormes, cuando recobró esta villa el cuerpo de la Santa Madre traído de Ávila (2), su estancia en Medina del Campo á principios de Octubre y luego después en Ávila (3), son testimonios irrefragables de lo que voy diciendo.

El deseo que abrigó y manifestó el P. Ribera en su carta del 14 de Diciembre de compulsar el autógrafo Teresiano del *Camino de perfección*, ¿se satisfizo? Indudablemente, tarde ó temprano. A todo trance, poco le costaba, aprovechándose de las próximas vacaciones de Navidad, el trasladarse á Valladolid, y compulsar allí las hojas de la preciosa reliquia, notando las variaciones que rectificaban el texto que habían impreso el arzobispo D. Teutonio en Evora y el P. Gracián en Salamanca.

Aludiendo á esta carta, sacó á luz (libro I, cap. II) el principio y remate y otros muchos extractos del presente códice vallisoletano, en demostración del fin que tuvo la Madre Teresa para fundar estos monasterios. «Porque quiero más—dice—que esto todo se entienda de sus palabras que de las mías, referiré aquí lo que á este propósito dice en el *Camino de perfección*, en el capítulo primero, no como anda en los libros impresos hasta ahora en Evora y Salamanca, sino como ella lo escribió en *el original de su misma mano, de donde yo lo he sacado; y esto quedará dicho para todo lo que de este libro yo alegare.*»

Desde el 14 de Diciembre de 1586 hasta principios de Octubre de 1587 en que el P. Ribera puso mano á la pluma para escribir el Prólogo de su insigne volumen, no debía faltarle tiempo para reconocer los originales no solamente del *Camino*, sino tam-

---

(1) BOLETÍN, tomo LXVI, págs. 427-430.

(2) Libro V, capítulos II y III.

(3) BOLETÍN, tomo LXVI, págs. 404 y 406.

bién de las *Moradas*, *Vida* y *Fundaciones*, ó bien hacerse con copias de ellos enteramente fidedignas (1).

El volumen manuscrito, obra maestra de su claro ingenio, habiendo pasado por la censura de graves examinadores, fué aprobado para la impresión en 11 de Junio de 1589. Cuanto más vayan descubriéndose y estudiándose los documentos que en él se citan, tanto más se pondrán de relieve y se podrán estimar las intachables prendas de historiador que distinguían al primer biógrafo de Santa Teresa.

Madrid, 25 de Junio de 1915.

FIDEL FITA.

---

## XV

### CARTA AUTÓGRAFA INÉDITA DE SANTA TERESA DE JESÚS Á SU TÍA DOÑA ELVIRA DE CEPEDA

(Ávila, 6 de Julio de 1541.)

Cada autógrafo inédito que aparece del personaje cuya historia se investiga, resulta algo así, como la signatura para los grandes archivos y bibliotecas, medio rápido y eficaz de obtener la

---

(1) Al entrar en prensa este Informe, he recibido de la R. M. Carolina de Jesús, actual y dignísima Priora de Valladolid, muy valiosos documentos Teresianos, archivados en aquel insigne monasterio. Entre ellos el acta de la elección de la M. Dorotea de la Cruz (1.º Octubre 1587), en virtud de la cual dejó de ser Priora la M. María Bautista, aparece firmada por el P. Fr. Juan Bautista, Vicario Provincial de Castilla la Vieja. Nueva prueba es ésta de que la carta del P. Ribera, apostillada por el P. Fr. Gregorio Nacianceno, es anterior á este año, como que fué escrita en 14 de Diciembre de 1586.

En 11 de Diciembre de 1591, y no en 24 de Noviembre como se ha creído hasta ahora, murió en Salamanca el P. Ribera, según lo testifica la edición póstuma de sus comentarios sobre la epístola de San Pablo á los Hebreos. Doce años le sobrevivió la Madre María Bautista, porque falleció en Valladolid á 10 de Agosto de 1603. La *Relación* sobredicha y las cartas, desgraciadamente perdidas, que ella escribió al sabio Director de su alma, son fuentes que éste cita no rara vez en su hermosa *Vida de la Madre Teresa de Jesús*.